

# MEMORIAL DE SANIDAD

DEL EJÉRCITO Y ARMADA.

PUBLICADO

POR UNA REUNION DE OFICIALES DE SANIDAD.

---

NUM. 16.—15 DE JULIO.

---

SUMARIO.

Higiene militar. Del acuartelamiento de tropas por D. A. Poblacion.—Contestacion al remitido del Sr. Cano por el Dr. Somovilla.—Consideraciones sobre la reorganizacion del Cuerpo.—Material Sanitario.—Crónica.—Movimiento del personal.

MADRID.

—  
IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ, Espada, 6.  
1859.

## MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.—SANIDAD MILITAR.

23 junio. Destinando al batallón cazadores de Simancas al 2.º ayudante médico del hospital militar de Alhucemas D. Antonio Pardiñas y Martínez.

Id. id. Nombrando médico auxiliar del depósito de embarque para Ultramar de la plaza de Cádiz á D. Gerónimo Ceballos.

27 id. Promoviendo al empleo de subinspector médico de 2.ª clase á D. Ramon Piña y Peñuela, médico mayor del ejército de Cuba.

Id. id. Id. al empleo de primer médico á D. José Rosell y Tio, primer ayudante del hospital militar de Bayamo en la isla de Cuba.

Id. id. Concediendo relief y abono de sueldos al practicante del hospital militar de Alhucemas D. Rafael Gomez y Medina.

Id. id. Mandando se proponga un 2.º ayudante médico para el escuadrón cazadores de Mallorca.

28 id. Id. id. dos meses de real licencia al primer médico del ejército de Cuba D. Pedro Pujolá y Eages.

2 julio. Trasladando al 4.º regimiento de artillería montada de nueva creación, al primer ayudante médico del 2.º batallón de ingenieros D. Pedro Requesens y Manovens.

4 id. Confiriendo el empleo de primer ayudante que por antigüedad le corresponde al 2.º efectivo, 1.º supernumerario del ejército de Cuba D. Juan Samsó y Montllor.

8 Id. Concediendo jubilación al practicante de medicina del hospital militar de Chafarinas D. Manuel Fernandez y Garcia.

9 id. Id. id. al id. del de Melilla D. Manuel Guzman y Rivera.

10 id. Declarando en situación de reemplazo interin obtiene colocación al primer ayudante médico del ejército de Cuba D. José Seijo é Hijosa.

12 id. Admitiendo la renuncia del destino de 2.º ayudante médico del regimiento del Infante á D. José Oriol Navarra.

# MEMORIAL DE SANIDAD

## DEL EJÉRCITO Y ARMADA.

### Higiene militar.

#### DEL ACUARTELAMIENTO DE TROPAS.

##### I.

La primera obligacion del soberano, dice el Dr. Smith, que es la de proteger á la sociedad de la invasion y violencia de otras sociedades independientes, no puede desempeñarse por otro medio que el de la fuerza militar. El célebre publicista inglés, ha reconocido desde luego la necesidad de la creacion de ejércitos permanentes, y por consecuencia, la de buscar los mejores medios y mas á proposito de conservar esos mismos ejércitos, tanto en tiempo de paz como en época de guerra. Uno de los recursos para conservar los ejércitos, es el buen acuartelamiento de las tropas.

El carácter de las guerras y la altura de la civilizacion, consintieron en los primeros tiempos el prescindir de los cuarteles y alojamientos, porque los guerreros, despues de haber cumplido con su nacion, se retiraban á sus casas, hasta que la patria en peligro unas veces, y otras el mandato de los señores, ordenaban salir á la pelea. En las guerras del Peloponeso, los soldados dejaban el campo de batalla en el verano, para recoger sus cosechas. De la misma manera aunque no con idéntico objeto hacian los romanos en los primeros tiempos de la república. La antigua milicia de las montañas de Escocia, se retiraba periodicamente á sus hogares con el objeto de descansar y disfrutar el botin. En tiempos del feudalismo, cada noble y rico-home, llevaba una porcion de soldados que estaba obli-

gado á mantener y pagar, los cuales tambien se retiraban á sus casas cuando no eran necesarios.

El arte de la guerra adelantó con la civilizacion, y por consecuencia, hubo que pensar en el alojamiento de los cuerpos de ejército para valerse de ellos cuando fuese conveniente, conservar los hábitos militares, desarrollar la afición á la carrera, inculcar la disciplina y comunicar una instruccion sólida y uniforme á las tropas. En las primeras guerras del Oriente, se ven construir grandes líneas fortificadas y estaciones para los guardias municipales. Los romanos, que estendieron sus armas triunfadoras por todo el mundo, hicieron sus *castra*, suntuosos edificios y escelentes, para el acuartelamiento de los soldados; de cuyos edificios, segun parece aun existe el cuartel de Scutari, en donde se pueden alojar hasta diez mil de aquellos. La milicia turca, tan atrasada hasta hace pocos años, tambien tuvo cuarteles primero que otras naciones. En nuestra España, hasta despues de crueles y sangrientas guerras, no se tocó de cerca la imprescindible necesidad del acuartelamiento de tropas: de ello resultaban graves inconvenientes en tiempo de paz, pues los pueblos creían que el imponerles guarnicion, era violarles sus derechos; y aun ahora mismo todos vemos con los *deseos* que se admiten los alojados en los diversos puntos de la peninsula; unos les dan sus peores habitaciones y utensilios; otros los mudan á las peores posadas; y otros como los catalanes, dan una gratificacion por estar libres de alojamientos. En vista de esto y conocida la necesidad de dar á las tropas edificios en que vivir, los monarcas se decidieron á adoptar el sistema del acuartelamiento, que siendo bueno, es el mejor. Carlos VII, Luis XI y Luis XIV hicieron cuanto posible les fué para arreglar un buen sistema de acuartelamientos. Luis XIV, este gran rey que recogió en su sepulcro la ingratitud de la Francia y la admiracion de otras naciones, encargó al mariscal Vauban idease un sistema de acuartelamientos, y los deseos del Soberano fueron cumplidos. Y francamente, no puedo menos de decir, que el gran rey debió acordarse de los oficiales de sanidad para el efecto, porque el eminente mariscal era mas oportuno para ganar batallas. Luis XV, continuando las huellas de su predecesor, autorizó á las ciudades que quisieran librarse de alojamientos para la construccion de cuarteles. Llegó al fin la revolucion del 93 y el acuartelamiento de tropas, fué ya una cosa preferente

para el gobierno de la República, luego que esta pasó del terrorismo, porque durante este terrible periodo, las tropas francesas estuvieron abandonadas de un modo, que Bonaparte espresa enérgicamente en sus memorias. Nuestra nacion no fué mas feliz en la adopcion de un buen sistema de acuartelamientos: mas debo decir en vindicacion de ella, que el caracter ordinario de las guerras, dispensaba en algun modo semejante falta. Sin embargo, desde las grandes conquistas de los Reyes Católicos, se cuentan épocas en las cuales los ejércitos tuvieron sus cuarteles; y esto se comprende bien, puesto que las lides fueron colosales y el cuerpo de sanidad militar se fundó por entonces. Los monarcas que siguieron y notablemente el emperador Cárlos V, D. Felipe II y Carlos III se ocuparon de una manera ostensible del acuartelamiento de los *tercios españoles*. Por fin, despues de la lucha de la independecia, llegó la de los siete años, y en ella el benemérito cuerpo á que me honro pertenecer, tomó la iniciativa para el mejor acuartelamiento de los ejércitos; consiguiendo, aunque imperfectamente, adelantos dignos de elogio; y eso que entonces, no habia modo de buscar las mejores condiciones higiénicas, porque habia que conformarse con hallar sitios en donde pudieran descansar las tropas para reponerse de las fatigas de una lucha, que aun tiene enrojecido el suelo pátrio con la sangre de nuestros hermanos.

Parece natural, que despues de conocidas practicamente las necesidades de los ejércitos permanentes, se hubiese procurado la construccion de cuarteles, dotados de todas las condiciones científicas; mas desgraciadamente no sucede así. Declarados bienes de la nacion los conventos, muchos de ellos se han convertido, sin modificaciones oportunas, en cuarteles; y la verdad, de cuantos yo he visto, ni uno siquiera se ha acercado á lo que debiera ser. No obstante, entre otras escepciones, tenemos la ciudadela de Barcelona; y como tipo, las ruinas del gran cuartel de Medina del Campo, que debiera de estar ocupado por nuestras tropas, á no haberlo incendiado las de Napoleon I. El edificio de que hablo, fué construido por orden del Marques de la Ensenada. Por fin, y para concluir diré que esa lucha colosal conocida con el nombre de *Guerra de Oriente*, en donde miles de hombres han mordido el polvo ensangrentado de la tierra de los czares, nos ha hecho conocer, que la Rusia, esta nacion poderosa

y hoy reconocidamente ilustrada, tenia dentro de su mejor plaza fuerte, inmensos cuarteles dignos de admiracion: los cuarteles de Sebastopol, descritos con minuciosidad en el memorial de esta guerra, son vastísimos edificios en donde el soldado halló mil veces descanso y defensa.

Por la reseña histórica que acabo de hacer, puede verse de una manera indudable, que por regla general, el acuartelamiento de las tropas en tiempo de paz y aun en épocas de guerra, no ha sido dirigido por los cuerpos de sanidad. Que tiene de extraño, pues, el que sea incompleto, defectuoso y hasta perjudicial? (1)

## II.

Reconocida la conveniencia y necesidad del acuartelamiento de tropas, y el atraso en que por desgracia nos encontramos acerca de tan interesante asunto, vamos á dedicar unas cuantas páginas á manifestar las circunstancias generales y particulares que deben tener los cuarteles para servir cumplidamente á su objeto.

Son los cuarteles edificios destinados á el recogimiento, reunion y aun fortificacion de tropas; y sus condiciones de salubridad y solidez han de ser esmeradísimas, si se han de prevenir bajas considerables. Las buenas condiciones, se reducen á la topografía y construccion de que me ocuparé á continuacion.

*Topografía de los cuarteles.* Deben estar situados, como todos los edificios en donde hay acumulacion de gentes, á el extremo de las poblaciones, al norte de las mismas, lejos de los rios, lagunas, pantanos, hospitales, mataderos, tenerias y toda clase de fábricas. Deben tambien hallarse en sitios elevados, para que su ventilacion sea continuada y los aires puros. Es preciso además que no haya grandes arbolados cerca, porque si bien serian oportunos por su buena vista, es regla general, que puntos ocupados por las tropas, deben tener esplanadas, desde donde puedan observarse los movimientos del enemigo. Conviene, pero de un modo absoluto, que en el terreno en que se hayan de edificar los cuarteles, se vea facilidad para sacar aguas pola-

(1) Al concluir este artículo, veo que el Senado aprueba dos mil millones, de los cuales, una buena parte se destinan para la construccion de cuarteles y hospitales. ¿Se consultará al cuerpo de sanidad?

bles en abundancia porque en caso de asedio, los hombres resisten la escasez de alimentos, pero no sufren la escasez de aguas. También es oportuno que se hallen estos edificios rodeados de las menos casas posibles, porque de esta manera no es tan fácil la sorpresa de las guardias. Cuando los cuarteles no reúnen las condiciones espuestas, relativamente á su topografía, las consecuencias funestas se tocan á cada momento. Yo he tenido ocasion de observarlo y lo siento, en los de el Real sitio del Pardo, en donde las bajas de mi batallon fueron tantas que se aproximaron al cincuenta por ciento. Aquellos cuarteles, estan en terreno húmedo, bajo, rodeado de pantanos y montañas, cerca del Manzanares que alli es cenagoso; y solamente ventilados por las constantes brisas del Guadarrama, que en vez de ser utiles, sustituyen las intermitentes con unas pulmonias tan rápidas y mortíferas que causan pavór. Elegido el sitio para la construccion segun las primeras reglas espuestas, se procede á verificarla, procurando que sea sólida, de hondos cimientos y eligiendo para el caso piedra y ladrillo y la menos madera posible, para prevenir incendios y poder servirse en determinados casos, de los cuarteles, como de puntos fortificados, hoy que la guerra de calles vá siendo tan á la orden del dia. Los departamentos que son necesarios en los edificios destinados á vivienda de tropas, no dejan de ser numerosos; en mi juicio pueden reducirse á los siguientes (partiendo de que adopto como tipo, un cuadrado con galerias corridas, de solos dos pisos, y patio exterior con su cerca) 1.º Cuadras para la tropa. 2.º Cuerpos de guardia. 3.º Cuarto de banderas. 4.º Habitación del oficial de sanidad. 5.º Enfermeria. 6.º Salas para academias. 7.º Salas de policía. 8.º Calabozos. 9.º Fuentes, lavaderos, jardines y tendedores de ropa. 10 Talleres. 11 Comunes. 12 Almacen de ropas y utensilios. 13 Almacenes de viveres y tiendas cantinas. 14 Depósito de municiones. 15 Habitaciones diversas para los gefes y otros usos.

1.º *Cuadras para la tropa.* Esten en primer piso ó en segundo, sus condiciones deben ser próximamente iguales, de suficiente capacidad para contener cada una una compañía, estarán embaldosadas (las del piso bajo doblemente para oponerse á la humedad) serán de elevado techo y suficiente anchura. Teniendo siempre presente, que cada hombre ha de consumir doce métrros cúbicos de aire por lo menos y que de cama á cama, ha de haber la dis-

tancia de medio metro al minimum. Las paredes deben estar siempre blancas y con perchas ó tabladillos para colocar las prendas de equipo. Al extremo de cada cuadra tendran su habitacion los sargentos para que puedan vigilar de cerca la tropa y dedicarse con sosiego á sus trabajos de escritorio; tendrán las cuadras tambien ventanas con dobles puertas de madera y cristales, que correspondan por sus frentes para que la renovacion del aire sea positiva y frecuente. Sin embargo, podrian ahorrarse algunas de aquellas poniendo ventiladores, que los cabos de cuartel habian de abrir por mañana y tarde á horas determinadas. A el ángulo norte de cada cuadra, me parece seria oportuna la construccion de un tamborcillo para colocar la cubeta de forinar; pues lo mismo en invierno que en verano, es peligrosa la salida que con este objeto verifican los soldados á altas horas de la noche por mas precauciones que se observen respecto de su abrigo. Algunos creen conveniente la adopcion de estufas y calefactorios, pero no puedo menos de hacer observar, que pueden servir mas de daño que de provecho; pues ocupadas las cuadras por un número oportuno de soldados, adquieren una temperatura agradable. Las estufas y calefactorios no conducen mas que á engendrar la pereza y predisponer á frecuentes catarros. Las puertas de entrada, estarán en el centro, porque situadas á los extremos establecen corrientes de aire innecesarias y perjudiciales.

2.º *Cuerpos de guardia.* Ocupan siempre un lado de la entrada de los cuarteles y por lo comun son reducidas habitaciones de mal piso, poca luz y dotadas de un gran tablado para que descansen los hombres que esten de servicio; y ya se deja conocer, que deben ser todo lo contrario de lo que son y hallarse dotados de farol, mesa y avios de escribir.

3.º *Cuarto de banderas.* Inmediato al cuerpo de guardia de la tropa, estará el de oficiales. Debe componerse, cuando menos de dos piezas; una sala, una antesala y el dormitorio, de regulares dimensiones, piso embaldosado, y los utensilios y mueblaje á propósito. En la pared contigua al cuerpo de guardia de tropa, habrá una ventanilla para que el oficial pueda vigilar como crea conveniente. Las luces y ventilacion, serán procedentes de ventanas con reja fuerte y puertas vidrieras.



4.º *Habitacion del oficial de Sanidad.* Contiguo á el anterior, habra un aposento compuesto de iguales piezas y amueblado con decencia para que el médico practique el reconocimiento diario. El decoro del oficial de Sanidad, la decencia, la conveniencia y la moralidad, exigen que se dote á los cuarteles de una habitacion para que el médico pueda ver los enfermos. Es triste decirlo, pero por casualidad se destina un aposento para este objeto y las consecuencias no pueden menos de sér de mal género. Yo por mi parte, en el tiempo que llevo de servicio, aun no lo he podido conseguir. Ocurren con frecuencia reconocimientos de voluntarios; y el oficial de Sanidad, no los hace conforme á sus deseos, porque la decencia y consideracion le mandan no dejar en cueros á un hombre delante de otros. Además y separadome de esto, el no haber aposento de reconocimientos, ha producido escenas de mal género entre los oficiales de sanidad y los de armas; escenas injustas siempre, mas no por eso de peor efecto. Muchas veces, desgraciados que deben sus dolencias á duras penas, castigos, ó á deslices cuya confesion les causa vergüenza, se abstienen de hablar, porque necesitan desnudarse y ofrecer ante sus superiores, escenas poco aprósposito para ser vistas con la sonrisa en los labios ó con el asco en el estómago. En el cuarto del oficial de sanidad, estarán los botiquines de campaña y portátil; pues nos parece una cosa risible, el que se encuentren en el almacén ó en el cuarto de banderas, donde las mas veces *por la curiosidad*, llegan á convertirse en objetos inútiles.

5.º *Enfermerias.* Debe existir en todos los cuarteles y bien alejada de las cuadras de la tropa, una sala á donde se trasladen los rebajados de servicio y rancho por indisposiciones leves, y aun los convalecientes que salen del hospital. Las condiciones de la enfermeria, serán iguales á las dichas para las cuadras, teniendo presentes las proporciones de magnitud, el buen servicio, la gran limpieza y ventilacion. Rechazadas las enfermerias regimentarias por algunos médicos castrenses, se hallan tambien en oposicion indirecta con el actual reglamento; no obstante, en un primer ensayo he quedado satisfecho de ellas.

6.º *Salas para academias.* Estas han de ser habitaciones, que despues de recibir un número regular de hombres, tengan las condiciones de comodidad, policia y decencia que aconseja la buena

higiene. Una de las salas será para oficiales; otra para sargentos y cabos, sirviendo á la vez esta última para la escuela de lectura y escritura. En invierno, tendrán estufas, buenas luces y los utensilios necesarios.

7.º *Salas de policia.* Contiguo á cada cuadra, habrá un cuarto en donde los soldados se entreguen á el aseo diario; por que es bien sabido lo difícil que es conservar la policia en los dormitorios, casi siempre ocupados por gran número de hombres. El lavado de cara, manos y pies, el aseo de la cabeza y barba, son operaciones, que practicadas dentro de los dormitorios, destruyen la policia mas severa.

8.º *Calabozos.* Deben ser estos locales, sólidos, de buena luz, nada húmedos, de alto techo y con buenos camástrs. Estarán situados cerca del cuerpo de guardia, bajo la inmediata vigilancia de aquellos á quienes se impone el deber de velar por la seguridad de los presos. Ordinariamente los calabozos tienen las circunstancias opuestas; pues aun dura la mania de aterrorizar á los hombres con encerrarlos en oscuras y húmedas mazmorras, en donde reunidos los que cometieron leves faltas con los realmente criminales, truecan y pervierten sus instintos para el porvenir.

9.º *Fuentes, lavaderos, jardines y tendaderos de ropas.* Como ya he dicho es necesario que haya patio exterior con su cerca correspondiente de buenas dimensiones, arboles, arbustos y flores de buena vista y olor para que se aromatice el aire. En uno de los costados del patio exterior, se hallaran las fuentes, lavaderos y tendaderos de ropas, cuya importancia nunca será suficientemente encarecida: á ningun cuartel se le puede dispensar la falta de estos objetos. Las fuentes con aguas potables ahorran tiempo y trabajo á el soldado, favorecen la buena policia y en estados escepcionales, son sus elementos de seguridad para que las tropas permanezcan en sus puestos. Los lavaderos, abrevian tambien tiempo, proporcionan facilidad para la limpieza de la ropa blanca, separando causas de no poca entidad en la produccion de graves dolencias; porque además del frio y las insolaciones, que toman los soldados cuando salen á lavar sus ropas fuera del cuartel, suelen verificarlo en aguas cenagosas como ya lo hemos visto repetidas veces.

10.º *Talleres.* Es oportuno para el buen orden y salubridad de

la tropa, que los sastres, zapaleros, armeros y demas obreros empleados, tengan sus departamentos aparte y en las condiciones generales de higiene, para que puedan dedicarse al trabajo con la aplicacion y holgura necesarias. Las cuadras de la tropa, no deben servir nunca mas para que su propio objeto.

11. *Comunes.* Los lugares escusados, cuya construccion ha de estar constantemente fuera y lejos de los dormitorios y al norte del edificio, deben hallarse siempre limpios y vigilados por centinelas, para que no se reunan en ellos los soldados, y dar aviso de cualquier incidente que ocurra de asfixia etc. Su sitio será el patio exterior.

12. *Almacenes de ropas y utensilios, de viveres y tiendas cantinas.* Estos interesantes locales, han de ser construidos con arreglo á las mejores condiciones de solidez y ventilacion, cuidando de que se hallen tambien en la planta baja del edificio. El almacen de ropas y utensilios, estará dotado de estantes y armarios en que colocar las prendas de vestuario y las ropas usadas que se pondrán en sitio aparte. Las tiendas cantinas, que por regla general son malas asi en su local como en los obgetos que se espenden, estarán dotadas de los utensilios necesarios, buena cocina y escelente policia. Su sitio, la planta baja, y mejor en el patio exterior.

13. *Cocinas de rancho.* Situadas tambien en el patio exterior, han de ser desahogadas, con buenos hornillos construidos de manera que produzcan poco humo á fin de que los rancheros no padezcan oftalmias. Las chimeneas serán de hierro y bastante elevadas, para que el humo salga de la esfera atmosférica del cuartel. Habrá en las cocinas, departamento para colocar los viveres, las ollas, los cucharones y cazos etc.

14. *Deposito de municiones.* En la necesidad de que todo cuartel tenga polvorin, es indispensable que su construccion se verifique en un extremo del patio exterior, cuidando de dotarle de para rayos, y de que haya en el siempre la cantidad de polvora y proyectiles necesarios.

A todos los departamentos ligeramente apuntados, podrian añadirse las habitaciones de los gefes, las de las oficinas, las cuadras de caballos, depósito de cañones etc. pero esto ya sale de las exigencias del médico, por mas que esté muy dentro de las del ingeniero.

Para otro artículo me ocuparé de las tiendas de campaña, vivasques, etc. etc.

El segundo Ayudante médico del batallón cazadores de Segorbe núm. 18.

ANTONIO DE POBLACION Y FERNANDEZ.

## Dos palabras en contestacion al comunicado del Sr. D. Natalio Cano.

En el número 13 de este periodico correspondiente al 1.º de Junio publicamos un hecho clinico interesante por mas de un concepto, y al hacerlo teniamos la presuncion de que la premura del tiempo no nos habia impedido describir los hechos con toda exactitud, pues el objeto de nuestro trabajo era puramente científico. Sin embargo el Sr. D. Natalio Cano Ayudante Profesor del celebre operador Señor D. Melchor Sanchez Toca, creyendo que incurrimos en algunos errores involuntarios, trata de rectificarlos en el artículo que vió la luz en nuestro último número donde se limita solo á esto, dejando intacta la cuestion científica. Con mucho gusto asentiriamos, si nos fuera dable, á los asertos del Sr. Cano, pero seria preciso para ello que negáramos crédito al testimonio de nuestros sentidos y á la evidencia íntima que tenemos de la esactitud de nuestra anterior relacion, que no se ha disminuido por mas que aunamos todos nuestros recuerdos. Necesitamos pues rectificar á nuestra vez aduciendo algunas razones que quizá hagan partícipes al Sr. Cano y á nuestros lectores de la certidumbre que tenemos.

Dejando pues, como quiere el Sr. Cano la discusion de los puntos científicos para cuando vea la luz su prometido artículo, vamos á replicar brevemente.

Tambien nosotros creemos completamente involuntarios los errores en que á nuestro modo de ver incurre el Sr. Cano, tanto mas cuanto que algunos de ellos se refieren á hechos que no pudo presenciarse: asi por ejemplo cuando dice que colocado el enfermo en su cama se le despojó del apósito provisional aplicado por los profesores que antes le habian asistido etc. cosa que el Sr. Cano no pudo ver, pues el primer reconocimiento se verificó á las seis y media de la tarde del

12 no habiendo concurrido este señor á la casa del enfermo hasta las nueve de la noche, en calidad de ayudante del Sr. Toca.

«El pie se presentaba, continua el Sr. Cano, con la planta dirigida hacia abajo como en el estado natural... cedía facilmente á los movimientos que se le comunicaban... por lo que en Madrid no podia admitirse luxacion simple, antes bien existian signos de fractura... la herida por donde el peroné habia salido en la estension de pulgada y media, era como estrellada, con cuatro angulos... El dolor hacia intolerables al enfermo los reconocimientos... los colgajos de esta herida estrellada hacia su base, y como aplastados por las piezas de apósito, hacian presagiar la imposibilidad de obtener la reunion inmediata...»

Rota la anfiartrosis peroneo tibial inferior, descompuesto el gínglimo angular tibio peroneo tarsiano, destruidos completamente los tres fuertes ligamentos laterales esternos, las fibras ligamentosas que refuerzan la sinovial por la parte anterior de la articulacion, asi como tambien los lazos que fortifican esta por el plano posterior; dislocado el astragalo en parte, saliendo el peroneo al exterior en mas de pulgada y media de su estension por el extremo inferior, perdidas las naturales relaciones del peroneo anterior y de los corto y largo peroneos laterales y roto el equilibrio de todas las demas fuerzas musculares que rodean esta importante articulacion, no necesitamos esforzarnos para que nuestros lectores se persuadan de que no podia el pie tener la conformacion normal, ni sus movimientos ser fáciles; y lo confirma bien el Sr. Cano cuando dice (en el mismo parrafo que contestamos) que el dolor hacia intolerables al enfermo los reconocimientos. Un hueso tan corto como el astrágalo, encerrado entre la tibia y peroné por una parte, y la totalidad del pie por otra, aunque fracturado, no podia hacerse el centro de movimientos anormales como se dice en la primera nota; y que la disposicion del hueso en totalidad, como se creyó primero, ó en parte como se vió despues, colocado sobre el tarso hacia fuera y adelante, fué siempre la misma, se confirma por el testimonio de seis profesores que diagnosticaron desde el primer momento la luxacion del astrágalo; y que no era facil el diagnostico diferencial entre la luxacion y la fractura del astragalo lo prueba perfectamente el que el celebre operador Sr. D. Melchor Sanchez Toca, no conoció desde luego la fractura.

principiando por intentar una reduccion simple, como se habia hecho ya en Aranjuez saliendo tambien como allí fallida esta tentativa: si los movimientos anormales hubieran demostrado fractura con tanta claridad es bien seguro, que este eminente profesor no habria introducido profundamente el indice en la articulacion, que á no ser necesario, bien conocia el operador que era perjudicial. La lesion pues fué en su forma y en su fondo siempre la misma desde el momento de la caida: suponer otra cosa por quien no la vió desde su origen, negando el juicio de seis profesores que examinaron al enfermo, es un hecho que no nos atrevemos ni queremos calificar.

La herida por donde el peroné salió, tenia la forma circular como lo son siempre las que en la piel se hacen con el estremo de un cuerpo redondeado y liso; ahora bien, si en la circunferencia de un anillo se practican dos pequeños desbridamientos, resultarán dos colgajos, no cuatro angulos como parece que vió el Sr. Cano.

El vendage que en Aranjuez se aplicó fué simplemente contentivo, y aun suponiendole compresivo, habria ejercido su accion sobre la notable eminencia del peroné, muy por debajo de cuyo nivel se hallaban naturalmente los bordes de la herida, replegados si, hacia su base, porque tal es la cualidad de la piel cuando sufre una solucion en su continuidad, aumentada aquí, por las continuas irrigaciones de agua de nieve á que estaba sometida la parte desde la noche anterior: si pues, la gangrena se desarrolló en los puntos de sutura, debe el Sr. Cano en nuestro concepto, buscar otras causas que espliquen este efecto.

Que el Sr. Toca (continua el Sr. Cano) rechazó la amputacion de la pierna solo por el momento, no la escluyó absolutamente, dijo tan solo que era una determinacion prematura »

Nuestros lectores comprenderán facilmente que si una persona de tan alta reputacion como el Sr. Toca nos hubiera hecho el honor de aceptar una opinion nuestra, siquiera condicionalmente, en nuestro propio interes estaba el consignarlo; pero no tuvimos esa fortuna, y no estrañamos la equivocacion del Sr. Cano, pues tampoco pudo presenciar este hecho que pasó del siguiente modo.

A las seis y media de la tarde del 12 de Mayo llegamos con el enfermo á casa de sus señores padres, y antes de ser colocado en la cama el herido concurrió al mismo punto el Sr. Toca, examinó

con todo cuidado al paciente, nos retiramos á otra pieza, y ante un individuo de la familia conferenciamos brevemente, proponiendo la cuestion con el diagnostico de «Luxacion del pie hacia fuera complicada con la salida del peroné al exterior, abertura de la articulacion tibio-tarsiana; luxacion del astrágalo, y otros destrozos, que era imposible detallar en el interior de la articulacion atendida la violencia de la causa productora y concluyendo por someter á la conocida esperiencia del Sr. D. Melchor Sanchez Toca los tres medios siguientes de tratamiento 1.º Nuevas tentativas de reduccion, 2.º si estas no daban resultado, reseccion del peroné ó 3.º amputacion de la pierna en su tercio inferior.

El Sr. Toca, convino entonces aprobando cuanto se habia hecho en Aranjuez, y añadió, «la cuestion ha sido planteada conforme á la buena practica; sin embargo, no opino, ni por la amputacion ni por la reseccion;» esta conferencia se celebró ante uno de los señores hermanos del enfermo; tocaba á su termino la brevisima consulta, cuando llegó el Sr. D. Dionisio Solis, cuyo nombre habiamos tenido el honor de indicar, á otro señor hermano del enfermo al llegar á la estacion del Ferro-carril, dando tambien en aquella ocasion la razon de porque recomendabamos con preferencia al Sr. Solis, sabiendo ya que el herido quedaria al cuidado del Sr. Toca.

Llegado el Sr. Solis á la casa del enfermo examinó á este, le enteramos de lo ocurrido, y añadió el Sr. Toca, «aunque no me es grato hacer estas cosas por la noche, nos reuniremos á las nueve y haremos la reduccion.»

A la hora convenida estuvimos en casa del enfermo, y allí concurrieron los señores Solis y Toca, acompañando á este en calidad de ayudantes el Sr. Cano Dr. en Medicina y un joven á quien no conociamos: á esta reunion se fué para ejecutar una cosa resuelta ya desde por la tarde: de ello se habló un breve momento, y con alguna repugnancia por parte del Señor Toca que insistió en aplazar las maniobras de reduccion para la siguiente mañana, se procedió al fin á ejecutarla, no llevando allí otros medios que los necesarios para el tratamiento ulterior de una luxacion reducida, vendas, varias piezas de apósito, algunos aparatos, algunas sustancias resolutivas etc. etc.; pero nada hubo allí que justificase la posibilidad de otra determina-

cion, que la de reponer la luxacion y curar convenientemente la parte lesionada.

Aunque alterando un tanto el orden de la rectificacion, preferimos ocuparnos antes, de nuestra equivocacion respecto al aparato en que se colocó la pierna en la mañana del dia 13, y lo concerniente á la sutura, para terminar contestando á la nota del señor Cano, que se refiere á la extraccion del fragmento del astrágalo.

Nadie mas dispuesto que nosotros á la rectificacion de un error cuando en el hemos incurrido, así que aceptamos la del Sr. Cano respecto á la gotiera articulada de la hiponartecia simple ó no movilizada: más acostumbrados á juzgar de las cosas por su naturaleza y resultados que por sus nombres, creimos ver el miembro enfermo en estension completa, sobre un plano inclinado ascendente, sin flexion ninguna, supuesto que el aparato se habia fijado por dos tornillos al fondo de un cajon invertido y colocado al fin de la cama; la suela ó plantilla de la gotiera, se aseguró por otros dos tornillos, y á esta se fijaba el pie enfermo por varias vueltas de venda: el resto del miembro descansaba en la gotiera y las dos piezas de esta se separaban por un tornillo; por mas que este aparato no lleve el nombre de para estension continua, este era el efecto que creimos ver en aquel instante; sin embargo pudimos equivocarnos, pues todo lo vimos en aquella visita bastante á la ligera, por hallarse terminada la curacion cuando llegamos á casa del enfermo, á pesar de no habernos retrasado en la hora convenida.

Respecto de la sutura que el Sr. Cano llama á modo de hilvan, nada pensamos decir por ahora.

Habiendose propuesto el Sr. Toca obtener la reduccion de la luxacion á todo trance, la intentó por el procedimiento ordinario sin conseguir resultado alguno como nos habia sucedido en Aranjuez: entonces hizo suspender la estension y contraestension, principiando á examinar el interior de la articulacion, valiendose para ello del indice que introdujo hasta la mayor profundidad posible. El señor Cano dice en nota de la página 406 de nuestro número anterior, que comprendimos este tiempo equivocadamente: procuraremos demostrar que si hubo error por nuestra parte lo padecieron con nosotros el Sr. Solis, el Dr. Cano, ayudante del se-



nor Toca y la mayor parte de las personas que presenciaron la maniobra que vamos á describir.

Reconociendo el Sr. Toca el interior de la articulacion pudo notar facilmente que el objeto luxado adelante y afuera del tarso no era la totalidad del astrágalo, como él mismo habia creido en un principio y como lo creimos en Aranjuez, sino un fragmento de aquel hueso constituido por la polea articular; asegurado de esto el operador pronunció la palabra fractura, haciéndonosla reconocer á todos los profesores: en esta situacion, el operador con la rodilla en tierra, sosteniendo el pie enfermo con su mano izquierda, y doblado el índice derecho en ángulo dentro de la herida, dijo, dirigiéndose al Sr. Solís *este fragmento hay que extraerlo*, hizo para ello algunas tracciones con su índice, y añadió, viendo que no cedia, y *sino dejémosle*.

Esto es lo que creemos con toda seguridad haber visto y oido, y nos persuadimos mas de ello, cuando apenas hecha la reduccion dijimos al Sr. Cano nuestra humilde opinion sobre la extraccion del fragmento, sin que nada nos replicara: é igualmente, al acompañar á su casa al Sr. Solís, repetimos esto mismo, sin que nada nos objetara este instruido y prudente maestro; pudiéramos apelar á la justificacion que el Sr. Toca hizo de esta maniobra en la mañana siguiente, ante uno de la familia del jóven enfermo, pudiéramos tambien citar el testimonio de algunos caballeros que presenciaron el hecho; pero en una cuestion como esta, y despues de lo dicho, preferimos dejarlo al buen juicio de nuestros lectores.

Hechas estas ligeras rectificaciones sobre un asunto de que no volveremos á ocuparnos bajo este punto de vista, solo nos resta rogar al Sr. Cano nos dispense, concluyendo por asegurarle que nuestra carta del 17 de mayo desde Aranjuez, no tuvo otro objeto que la discusion de un difícil problema de cirujia práctica, que principalmente interesaba á la medicina militar.

Madrid 5 de julio de 1859.

El primer Ayudante Medico sup.º del R. C. de Guardias Alabarderos,

J. L. DE SOMOVILLA.

## Consideraciones sobre la reorganizacion del Cuerpo de Sanidad Militar.

### I.

No hace todavía muchos años que el Cuerpo de Sanidad Militar tuvo una época de esplendor, que le presagiaba el porvenir mas li-sonjero; era la época en que colocado á su cabeza el respetable é ilustrado general Monteverde se hizo el reglamento de 1853: la juventud mas brillante de nuestras escuelas corria presurosa á alistarse en sus filas viéndose concursos en que para 14 plazas tomaron parte 85 opositores: este entusiasmo vino á aumentarse con la publicación del reglamento de 1853, hoy vigente, donde ya el Cuerpo aparece constituido de una manera digna para sus individuos, provechosa para el ejército, honrosa para el pais. El reclutamiento, ese fiel barómetro de la prosperidad de las corporaciones, continuaba verificándose con la mayor facilidad y los tribunales de censura seguian elijiendo oficiales médicos para el ejército, de entre lo mas florido de nuestras universidades. Pero esta bienandanza hubo de ser por desgracia sobrado pasajera.

Empezó á observarse que muchas de las ventajas y mejoras solemnemente consignadas en el Reglamento tardaban mucho en ponerse por obra, siendo solo una letra muerta. Ni la brigada sanitaria se formaba, ni la Escuela se instituia, ni el parque sanitario pasaba de ser un mito: las consideraciones militares que consigna el reglamento eran completamente ilusorias, desvirtuadas como estaban por reales órdenes en que, vergonzoso es decirlo, se negaba á los gefes y oficiales del Cuerpo el derecho al saludo y honores militares, se les prohibia arrestar al soldado que les faltára, se les privaba del derecho de ser creidos en juicio bajo su palabra, y se les escatimaban en fin, de una manera que á veces no podia menos de parár en ridicula, todos los beneficios de la asimilacion militar que tan ámpliamente el reglamento les conferia. Para hombres de honor y delicadeza, que encuentran en la honorabilidad de que se les reviste el estímulo que no podia darles su mezquino sueldo, era este motivo

suficiente para producir un perpetuo sentimiento de disgusto que debilitara los lazos que con la Institucion les unian, y ahogaran todo el entusiasmo que les animara en sus primeros pasos.

Pero aun esto hubiera podido tener facil remedio y no conducirnos á la situacion que hoy lamentamos, si una medida financiera cuya calificacion no está dentro de nuestras atribuciones, no hubiera venido á herir profundamente á todos y á cada uno de los individuos del Cuerpo en sus mas caros intereses: la privacion del abono de los años de carrera que S. M. se habia dignado conceder á los oficiales de este Cuerpo desde muy antiguo, por estar fundada en los mas estrictos principios de justicia y equidad, vino á ser el golpe de gracia dado por el ministerio de Hacienda á uno de los mas importantes Institutos del ejército. Creyóse al principio que esta disposicion seria solo aplicable á los que posteriormente ingresáran, cosa yá de suyo harto sensible; pero se vió con dolor que esta ley tenia efecto retroactivo y á todos alcanzaba: se confió despues en que tal disposicion no tendria mas vida que la del Ministerio que la habia dictado y que no tardaria en sobreponerse la razon del derecho y la solemnidad de los contratos á un sistema de este genero de economias no muy complicado por cierto, pero tambien esta esperanza salió fallida; cayó aquel ministerio y subió otro, cayó aquella política y vino otra, reunieronse las cámaras y se cerraron y todavia hoy esta vigente esa disposicion. No se han hecho esperar sus consecuencias, el movimiento de la escala está detenido, nadie puede jubilarse por mas que los años y los trabajos de la guerra le hagan necesario el reposo en su ancianidad: ninguna ventaja se tiene ya por segura; mirase el reglamento en todo lo favorable como una ilusion vana; buscan todos en otras carreras un porvenir menos precario, el servicio se resiente de esta aniquilacion completa de todo entusiasmo, de este profundo molestar que todos sienten, la juventud que en las escuelas hacia sus pruebas con la vista y la esperanza fijas en el ejército, se aparta ya de nosotros, en vano se la llama, en vano se abre un concurso sobre otro concurso, nadie apenas se presenta, y el número de vacantes se acrece de dia en dia, la sima se ahonda mas y mas.

Tal es hoy nuestro estado de abatimiento despues de una ráfaga fugaz de prosperidad.

Si alguno creyese exagerado este relato, abra las paginas de nues-

tro periódico y en ellas encontrará la verdadera estension de lo que aqui no hemos hecho sino bosquejar á grandes rasgos. Mas de siete meses cuenta ya de existencia el MEMORIAL DE SANIDAD y en este tiempo no ha habido un solo número en que no se haya leído la verídica relacion de su angustioso estado; de toda la Península han remitido nuestros compañeros, artículos en que con tanto talento como exactitud se consignaban los males que afligen al Cuerpo, y se hacia presente su inmensa trascendencia y la imperiosa necesidad de ponerles eficaz y pronto remedio. Como ya en otro numero dijimos, no ha sido infructuoso su celo ni perdidos nuestros clamores, porque á la verdad como á la Diosa gentilica bastale presentarse, bastale andar para ser de todos reconocida y acatada, *vera incessu patuit Dea*.

Ya lo hemos dicho y ya lo hemos visto; nadie desconoce hoy ni la realidad de nuestro malestar, ni lo legitimo de nuestras quejas, y como es consiguiente está en el interes y en el deseo de todos el hacer que cese ya tan lamentable estado. Nada se opone al logro de esta aspiracion legitima; los hombres competentes la dan su apoyo, la prensa está en su favor unánime y en la esfera del Gobierno, nos complacemos en decirlo, no encontrará las dificultades que algunos han temido, porque tiene el respetable General á quien S. M. ha confiado el departamento de la Guerra, bastante ilustracion y bastante amor al pais y al soldado, para que se le pueda suponer participe de ciertas preocupaciones que le honrarian poco: solo el deber que tiene todo gobernante de armonizar la posible economia con la buena gestion de los servicios públicos, pudiera detener algo el vuelo de nuestras aspiraciones; pero felizmente no se hallan estas en contradiccion con aquel. Ya es hora pues, de fundar el nuevo edificio sobre bases mas solidas y en mas armoniosas proporciones, pero, ¿cuales han de ser estas? He aqui la cuestion primordial *That is the question*.

Como cuestion técnica en su mayor parte, al Cuerpo de Sanidad corresponde esta tarea; todos tienen hoy en el fijos sus ojos aguardando que hable, y culpa suya será si conecedor de lo que le daña y aprovecha no pone esta vez un remedio eficaz á sus ya cronicas dolencias: pero como todo el que va á emitir un dictamen en público necesita concentrarse á meditarlo, necesita escuchar la voz de sus individuos para que tengan todas las garantias del acierto, y todo el valor

de la unanimidad. No alcemos nuestras voces en discordante coro, porque en tal caso pudiera tener nuestra obra el deplorable fin que cupo á la que orgullosos los hijos de Adam quisieron levantar en los campos de Sennaar, la confusion: que nuestras opiniones pues, sean unánimes é iguales nuestras aspiraciones: despojemonos todos al tratar este asunto de toda idea personal, de todo beneficio parcial para atender tan solo al bien del Cuerpo; que nuestras demandas no pequen de desmedidas ni aun aparezcan tales; recordemos que ninguna reforma puede salir de una vez completa, que lo mejor es á veces enemigo de lo bueno, y si estos sentimientos nos animan lograremos abreviar en gran manera el plazo de nuestro remedio y cimentar en sólidas bases la obra siempre insegura de una restauracion.

Al logro de tan grande objeto se encamina este artículo y ciertamente no presumiriamos de alcanzarle, si solo fuera debido á nuestras luces cuya escasez bien conocemos; pero felizmente no es así y puede este proyecto presentar mayores credenciales á la adhesion de nuestros lectores, pues para elaborarlo hemos estudiado los reglamentos extranjeros, hemos aprovechado y condensado todas las escelentes ideas que muchos de nuestros compañeros han conseguido ya en las paginas del MEMORIAL, y hemos suplido la experiencia que nos falta, escuchando la autorizada opinion de varios de nuestros mas estimables gefes: nuestra obra se reduce pues, á concentrar todas estas ideas esparcidas en un solo cuerpo de doctrina; ojala hayamos acertado á hacerlo de manera que merezca la aprobacion de todos nuestros compañeros, y se sepa así de una manera terminante cuales son las aspiraciones del Cuerpo y cual la manera de realizarlas.

## II.

La primera cuestion que al tratar de la reforma se presenta á la consideracion de todos, es la de si conviene hacer que nuestro Instituto sea pura y exclusivamente militar, y por nuestra parte la resolvemos desde luego afirmativamente. No necesitamos enumerar otra vez, porque bastantes lo hemos hecho durante el curso de esta publicacion, las desventajas que determina el caracter híbrido de

politico militar que hoy se da á este cuerpo; aun los menos inclinados al militarismo, aun los que le han considerado opuesto á la gravedad de nuestro caracter científico, conocen hoy que ese estado anfibio, que ese hermafrodismo es el origen de casi todos nuestros males, pues no alcanzando á darnos las ventajas de las dos clases á que se dice pertenecemos, nos deja sufrir todo lo malo de una y otra. Militares para el paisano, y paisanos para el militar, no somos civiles porque llevamos uniforme, ni militares porque ese uniforme no es el del ejército: si se trata de aumentar el sueldo del ejército; somos civiles, pero si cometemos una falta de disciplina caerá sobre nosotros el rigor de la ordenanza porque entonces somos militares: tambien lo somos si se trata de salir á campaña; pero cuando queremos el abono de los años pasados en esta situacion, se nos niega como á civiles. En que quedamos? seamos blancos ó negros, pero quitese ya de nuestros hombros ese manto tornasolado, porque como decia el Dr. Begin á uno de nuestros apreciables gefes hablando de este mismo asunto *nous ne savons pas sur quel pied danser.*

Es pues preciso salir de esta situacion y que sea el Cuerpo de Sanidad ó una corporacion puramente civil, ó un Instituto puramente militar. Lo primero es imposible y absurdo, pues no se hacia esperar la disolucion del Cuerpo, una vez rotos los vinculos que hoy tiene con el ejército: es necesario pues optar por lo segundo. Bien conocemos al decir esto que este caracter no ha de estar para nosotros completamente exento de inconvenientes; sabemos que pedimos toda la rigidez de las leyes militares, toda la exactitud de la ordenanza y todo el rigor de la subordinacion y la disciplina, pero tenemos presente tambien que si bien estas condiciones se relajan hoy algo para nosotros, no es porque dejemos de estar sujetos á ellas: flojo esta el lazo hoy dia para la mayor parte, pero algunos han aprendido á sus espensas que ese lazo puede apretarse á la voluntad de cualquiera de nuestras autoridades. Aceptamos pues de lleno todo lo que tenga de penoso el caracter militar para poder asi reclamar tambien todas sus ventajas: ya hemos dicho que en esto saldremos gananciosos, veamos si tambien ganará el ejército.

Es indudable que la organizacion militar asegura el orden mas

estricto y la ejecución mas cabal del servicio; cuanto no ganaria pues, el de sanidad dotado de esa rigida exactitud en el cumplimiento de las órdenes y de esa puntualidad en sus menores detalles que son el distintivo de la obediencia militar? responda por nosotros el oficial médico que en los cuarteles y en los hospitales esta dictando diariamente disposiciones importantes, que por falta del carácter militar ó no se cumplen ó solo se atienden despues de haber obedecido todas las demas, haciendo asi lo ultimo de lo que debiera ser lo primero. Organizado el cuerpo militarmente podria obtener el servicio sanitario todo el desarrollo de que es susceptible en bien de la humanidad y del soldado: *vis unita fortior* se ha dicho y esta organizacion que vendria á estrechar mas las filas del Cuerpo, aunar sus esfuerzos y hacerlos mas eficaces, no podria menos de elevarle á la altura que le esta reservada.

Preciso es decirlo, hoy consta el Cuerpo de un personal escogido que ha hecho sus pruebas al ingreso y las hace todos los días en la prensa en las academias y en la práctica, y sin embargo de ser tales individuos no dá la corporacion todos los beneficiosos resultados que de ella pueden obtenerse: dá mucho si se la compara con lo pasado, pero dá poco si se considera el *desideratum*; el objeto final á que debemos aspirar todo y esto no es ciertamente por culpa suya, sino por esa distancia que el carácter anfibio pone entre el cuerpo y el ejército. Nosotros nos complacemos al pensar que llegará un día en que no haya en nuestros soldados una enfermedad adquirida, cuyas causas no hagamos desaparecer inmediatamente concentrando sobre su averiguacion y estudio las luces de todo el Cuerpo constituido en la mas práctica de las academias; pero para ello es preciso que nuestra voz se oiga mas en los cuerpos, en los hospitales y en las juntas supremas, y que además de oirse no pueda desatenderse; y esto no se logrará mientras no tenga el Cuerpo de sanidad en su esfera peculiar toda la libertad é independencia de acción toda la autocracia (en el sentido etimológico de esta palabra) la *self reliance* que tienen los demás cuerpos y el nuestro necesita mas que nadie, habiendo de combatir causas de enfermedad en que cada minuto perdido en tramitaciones y espediente pueden costar la vida de un hombre; mientras no salga de su carácter consultivo para adoptar el ejecutivo.

No necesitamos acumular mas razones para probar un aserto que pocos ponen en duda y convencidos de que tanto el ejército como el Cuerpo habian de reportar inmensas ventajas de la constitucion puramente militar de éste, habriamos de probar que ninguna razon ni motivo plausible puede oponerse á esto, si ya no lo hubiera hecho ámplia y completamente nuestro compañero el Sr. Brun en la *Gaceta militar* segun pudieron ver nuestros lectores en el núm. 14 del *MORIAL*, al cual nos referimos en un todo.

Repetimos, pues, que la primera base de la reforma debe ser la declaracion de que el Cuerpo de Sanidad es un instituto pura y exclusivamente militar, como lo es en Inglaterra, Austria, Sajonia y otras muchas naciones, como lo declararon para España las Cortes del año 1823, como lo dictan la razon y la conveniencia.

La aceptacion de este principio resuelve por sí sola una porcion de cuestiones que aunque parezcan secundarias, no dejan de ser importantes. Así las denominaciones de las diversas clases, deben ser las mismas que están en uso en el ejército: teniente de sanidad, capitán de sanidad, etc. El uniforme debe ser el mismo del ejército sin otra diferencia que el atributo peculiar del Cuerpo bordado en el cuello; iguales, absolutamente iguales las divisas con que se distinguen los grados, pues son las únicas que conocidas no solo por el soldado, sino por todo el mundo, pueden llenar el objeto de dar á conocer á simple vista la graduacion que cada cual disfruta en el ejército.

En cuanto á los sueldos actuales de cuya escasez é insuficiencia tantas veces nos hemos ocupado, deberán nivelarse con los que disfrutan los jefes y oficiales de los cuerpos montados del ejército, agregándose todas las gratificaciones que estos disfrutan.

No á todos nuestros compañeros parecerá suficiente esta retribucion que proponemos, fundándose en los crecidos desembolsos que hoy supone el título de médico y á la mayor recompensa que pudieran encontrar en las carreras civiles que mejoran de dia en dia, pero les rogamos consideren que no tanto debe estribar el atractivo de una carrera en lo pingüe de sus sueldos, como en la probabilidad de un ascenso razonable, pues cuando el porvenir permite calcular que al llegar á la edad madura se ha de haber alcanzado un puesto que sin exigir grande trabajo esté bien recompensado, se sobrellevan con gusto las vicisitudes propias del principio



de toda carrera, aunque en los primeros años el sueldo no permita hacer economías siempre que sea suficiente para sostener el decoro y la dignidad propia. Si hubiere alguien (lo dudamos) que por el contrario creyere desmedida nuestra demanda, le remitimos á los numerosos artículos en que se ha debatido estensamente esta cuestión en las páginas del MEMORIAL, limitandonos aquí á recordarle cuán grandes son los gastos que hoy exige la carrera de medicina, muy superiores á los que es preciso hacer en las escuelas de los diversos cuerpos facultativos del ejército; á que el oficial de sanidad no puede ni debe por lo general encontrar en el ejercicio de su profesion otra recompensa que la que le señale el Estado, y á que siendo preciso retribuir los servicios segun su importancia, seria una economía mal entendida y poco conveniente la que se oponga á que los médicos mas aventajados puedan consagrarse á la asistencia de nuestro sufrido y benemérito ejército: asi la Inglaterra, esa nacion donde se calcula hasta por temperamento, ha conocido tiempo ha que es muy caro para el ejército el tener médicos baratos.

Creemos, pues, que deberán asignarse al Cuerpo de Sanidad los mismos sueldos de que disfruta el de estado mayor del ejército, y que lo mismo que en este serán los oficiales de aquellas plazas montadas. Tambien hemos hablado ya en otra ocasion de los poderosos motivos que esta declaracion aconsejan, y á nadie se oculta la necesidad que tiene el oficial sanitario de ser plaza montada, si ha de ocurrir con la rapidez necesaria á donde quiera que ocurra un accidente y ha de llegar en disposicion física de remediarlo: nadie ignora la triste situacion del oficial de sanidad en las marchas, viéndose entre la necesidad de adquirir un caballo, ó el sentimiento de ver desprestigiado su uniforme y su decoro, con ocasion de los bagajes que no siempre se le conceden. Nuestro actual reglamento concede este derecho á todos los jefes y oficiales, pero solo en campaña, pues en paz solo le tienen los que sirven en cuerpos ó institutos montados: creemos que esto es insuficiente y que ya que como en Inglaterra y Bélgica no tengan derecho á la racion y gratificacion de caballo todos los individuos del Cuerpo en paz y en guerra, es de todo punto necesario que esto se conceda desde luego á todos los que sirvan en cuerpos de cualquier arma ó instituto que sean, obligándoles á que realmente se invierta esta gratificacion en el objeto á que se destina.

La constitucion militar del Cuerpo lleva tambien consigo el que los derechos pasivos se declaren con arreglo á la última ley de retiros, en vez de la ley de presupuestos á que hoy se ajustan nuestras jubilaciones civiles: no están en este punto las opiniones de nuestros compañeros tan unánimes como en los demás, pues hemos oido sostener á algunos, muy respetables, que este cambio nos ha de ser poco beneficioso. Es verdad que en un número corto de años puede obtenerse una jubilacion mayor que el retiro correspondiente á los mismos, y que los oficiales que han servido en Ultramar el tiempo suficiente para poder aspirar á su jubilacion por las cajas de aquellos dominios, pierden efectivamente si se les somete á la ley de retiros: pero debe tenerse en cuenta que el que lleva muchos años de servicio puede con el retiro optar á una cantidad casi igual á su sueldo, que el tribunal que estos clasifica admite el abono de los años de campaña íntegros y no reducidos á su mitad como nos sucede con la junta de clases pasivas, y que si la ley civil presenta hoy algunas ventajas, es muy de temer que desaparezcan por completo, en cualquiera de las reformas que tan frecuentes son en la legislacion administrativa de nuestro país, y aun segun se dice no está lejano el día en que esto suceda. Es pues preciso admitir todas las consecuencias del principio y sujetarnos á la ley de retiros, sin que por esto dejemos de admitir las escepciones que deben hacerse para que no salgan perjudicados los sagrados derechos de los que han arriesgado su existencia sirviendo en el mortífero clima de Ultramar, pues lo único que aquí estudiamos es el arreglo del Cuerpo en la Península. No dejaremos de consignar aqui la necesidad cada vez mas imperiosa de que los años invertidos en el estudio de la profesion se consideren como de abono efectivo, lo mismo que se hace con los que en sus respectivas escuelas pasan los demás oficiales del ejército, y no aduciremos ninguna de las innumerables razones que en pró del restablecimiento de esta concesion militan, porque es imposible que haya alguien que no reconozca desde luego la inmensa justicia con que la pedimos.

Respecto á los ascensos tenemos pendiente del estudio de los cuerpos colegisladores una nueva ley que rija á los del ejército, y aunque no dudamos que esta obra saldrá tan acabada que á todos los cuerpos del ejército, y entre ellos al nuestro, pueda ser aplicable

con justicia, espondremos en breves palabras lo que creemos que en ese punto ha de ser mas conveniente. Cuando nuestro apreciable colega la *Gaceta militar* se ocupó de la reorganizacion del Cuerpo de Sanidad, de la manera que ya conocen nuestros lectores, decia al hablar de los ascensos que debian darse solo á la antigüedad cerrando asi la puerta al favoritismo.

Conformes con todo el espiritu y con la mayor parte de las ideas de nuestro colega, sentimos no estarlo tambien con la que acabamos de citar, pues si bien estamos siempre dispuestos á combatir el favoritismo, creemos que si se ha de mantener la emulacion y dar estímulo á la laboriosidad sin las cuales no puede sostenerse la brillantez científica del Cuerpo, es preciso que sin olvidar los derechos de la antigüedad se atienda tambien al mérito en una proporcion razonable. Estamos, pues, por el sistema misto y muy conformes con las prescripciones del Reglamento vigente, para el modo de ponerlo en ejecucion. Es preciso conservar las oposiciones para algunos ascensos y para todos los cargos que por su índole especial lo requieran, pues por mucho malo que de ellas se diga, son al cabo el mejor criterio que hoy se conoce para discernir las facultades de cada uno, y el mejor estímulo para que nadie descuide el incesante aumento de la suma de conocimientos que tiene al ingresar en el Cuerpo.

Pero lo mas importante en este asunto es el hacer de manera que el ascenso en el Cuerpo no sea tan escesivamente lento como ahora lo es; que no sea preciso pasar veinte y cuatro años para llegar á un hospital cuando se ha concluido la aptitud física y agotado la intelectual en las vicisitudes de la vida errante que es preciso llevar siempre en pos de un batallon. Esta desconsoladora perspectiva es la que aterra á todos los que ingresan entre nosotros: esta la que como decia en el Senado el digno y respetable general Fernandez de Cordova, hace que se salgan del Cuerpo los mas brillantes profesores: esta es la que ha hecho que los Corral, los Frau, los Soler y tantos otros hayan tenido que abandonar el ejército, para conquistarse fuera de él la justa celebridad de que hoy disfrutan. Es preciso poner termino á este mal haciendo que todo profesor que vista nuestro uniforme pueda abrigar la esperanza de llegar á los puestos de gefe y no vea en una sala de hospital y sin sueldo

de 1200 rs. el término de su azarosa carrera. Varios son los medios que pueden llevar á conseguir este resultado, y el primero de ellos es la atinada organizacion del cuadro efectivo, aumentando de la manera que luego estudiaremos las plazas superiores: los demas consisten en disponer que el retiro sea forzoso á cierta edad, y crear cierto número de salidas que mantengan el movimiento en nuestro escalafon. El retiro forzoso acaba de adoptarse en Inglaterra para los oficiales de sanidad del modo que puede verse en el núm. 2 de este periódico; lo mismo se hace en Francia y Bélgica, y en Prusia aunque no se le obliga á dejar el servicio pierde la opcion á los ascensos el que pasa de 60 años. Tambien esta medida es digna de meditarse, pues no faltan distinguidos escritores, el Dr. Fallot entre ellos, que la desaprueban diciendo que priva al ejército de los buenos servicios de la esperiencia, pero nuestros lectores conocen en cambio la respetable opinion de Sir Guthrie que opina en contrario, demostrando que el vigor corporal es para el médico militar una condicion tan necesaria como su instruccion científica. Creemos pues, conveniente que se adopte el retiro obligatorio á una edad tal que no resulte perjudicado en sus intereses el que tantos derechos al respeto tiene adquiridos por sus servicios, y para esto debe combinarse la edad con los años de servicio que cuente.

Las salidas que pueden darse á los oficiales de Sanidad deben ser cierto número de plazas sedentarias y lucrativas que tiene el Estado, y que este puede confiar muy bien á los que han pasado sus mejores años sirviendole en la guerra. Estas plazas pudieran ser cierto número de establecimiento de baños minerales para la sanidad del ejército, y de médicos de puerto para los de la armada, algunos negociados de sanidad de diversas oficinas públicas que hoy se desempeñan por personas ajenas á la profesion etc. etc.; á estas salidas podrian optar los oficiales del Cuerpo apenas hubieran cumplido cierto número de años de servicio: ellos con su retiro y el lucro de estas plazas saldrian aventajados, y la escala del Cuerpo tendria un movimiento regular haciendo que el personal fuera siempre joven, y como tal, apto á las fatigas y entusiasta por su mision.

Pasemos ahora á estudiar la organizacion del cuadro de gefes, oficiales y plana menor que deben constituir el Cuerpo, que será objeto de otro artículo.

## Material sanitario.

Muchas veces nos hemos lamentado en estas columnas del lamentable olvido en que se tenia este importante elemento del servicio, pero hoy es mas grata nuestra tarea. Por una real orden que pronto conocerán nuestros lectores se abre un crédito de 400,000 rs. para que por la Direccion general de sanidad militar y con las formalidades acostumbradas, se proceda desde luego á la formacion de un parque sanitario, construyendo 8 furgones de ambulancia (del modelo que ha publicado EL MEMORIAL) 8 atalajes, 400 camillas de dos modelos, 50 artolas (*cacolets*) para el transporte á lomo de los heridos, y 50 bolsas de curacion para los soldados sanitarios. Dejando para otro número el ocuparnos de los detalles del material que se va á construir, consignamos hoy la satisfaccion que sentimos al ver atendida ya una necesidad tan perentoria, y dotado nuestro ejército de esos elementos que tanta sangre y dolores pueden economizar en casos dados; y seríamos injustos si en nombre del soldado herido no tributáramos aquí el merecido elogio al señor ministro de la Guerra á quien cabe la gloria de inaugurar este adelanto en nuestro país, á la Direccion de sanidad por su acertada propuesta y al señor oficial del negociado en el ministerio cuyo celo por el bien del servicio es muy conocido.

\* \*

## CRONICA.

En un edicto inserto en la Gaceta del 10 del corriente se convoca á oposiciones por la Direccion general de sanidad militar para una plaza de farmacéutico de entrada en la Península y varias de segundos ayudantes farmacéuticos en Ultramar que en la actualidad estan vacantes. Los doctores y licenciados en farmacia que deseen ser admitidos á este concurso, se presentarán personalmente en dicha direccion antes de las 2 de la tarde del dia 6 de setiembre proximo.

Las tropas del general Marquez se han deshonrado á su entrada en Tacubaya violando de la manera mas salvaje las leyes de la humanidad y de la guerra. Es el hecho segun vemos en el *Escholiaste Médico*, que los médicos y cirujanos que estaban tratando á los heridos del hospital de Tacubaya, fueron todos fusilados á las pocas horas de aprehendidos; el número de estos desgraciados asciende á 28 y entre ellos figura el Dr. Desnall profesor ingles muy distinguido: fueron asesinadas ademas otras 66 personas y no sabemos si habrá cabido igual suerte á los enfermos y heridos cosa que ya no nos admiraría visto lo primero.

Esta conducta contrasta mucho con la de los aliados en la hoy terminada campaña de Italia, que habiendo encontrado á su entrada en Milan, 40 oficiales de Sanidad austriacos que se habian quedado asistiendo á los enfermos del hospital, les permitieron regresar á su patria.

Tambien ha elojado la prensa la conducta de algunos oficiales de Sanidad del ejército austriaco que se dejaron hacer prisioneros de guerra para poder asistir al considerable número de soldados de su nacion que se hallaban en igual situacion. Si para este acto precedió orden de sus gefes es admirable, de otra manera seria reprehensible si estaban además destinados á regimientos.

Un joven oficial de Sanidad Militar agregado al hospital del Gros Caillou (Paris) acaba de prestar un servicio á la profesion del Ingeniero Militar, haciendo una nueva aplicacion de la fotografia al levantamiento de planos por medio de un instrumento que su autor denomina *plancheta topográfica*. La *Société d'encouragement* ha hecho los mayores elogios de este invento.

De los doce profesores admitidos á las últimas oposiciones á las plazas vacantes en Sanidad Militar solo han obtenido ingreso los Sres. Gomez Navarrés, Buxó, Artabe, Gali y Ferrari.

El tribunal ha comprendido y por ello le elogiamos, que no por que haya escasez de aspirantes debe relajarse el rigor propio de estas oposiciones, que es la garantía dada al ejército para que nunca pueda poner en duda la aptitud del médico que el gobierno le destina.

Siendo muchos los oficiales de sanidad que con motivo de la orden que recibieron los cuerpos de infantería y caballería para renovar su material sanitario con arreglo al nuevo modelo, desean saber el punto donde se construyen los botiquines de batallon y mochilas sanitarias, debemos decirles que hasta ahora y no habiéndose tomado en cuenta las indicaciones que haciamos en uno de nuestros números anteriores, cada cual los manda construir donde mejor le parece y que en Madrid el instrumentista Sr. Perote (calle de Atocha) es el único que se ha ocupado de ello hasta ahora.

Parece que los cinco nuevos oficiales que ingresan por la última oposicion en el Cuerpo de Sanidad militar, serán promovidos al empleo de segundos ayudantes, para cubrir las vacantes que existen en segundos batallones.

Como ya temiamos resulta que de las 34 vacantes que se presentaron á concurso solo se han llenado cinco y quedan aun 29, exigiendo nuevo llamamiento y nuevas oposiciones.

**LA BOTICA** ó repertorio general de farmacia práctica que contiene: 1.º El recetario farmacéutico, ó conspectus de las farmacopeas legales y particulares alemanas, americanas, belgas, españolas, francesas holandesas, inglesas, italianas, polacas, portuguesas, rusas, sardas, suecas, etc. de los formularios, materias médicas y recopilaciones diversas de medicina y farmacia de los mismos países; precedida de tablas que presentan la concordancia de los diferentes pesos medicinales de Europa, entre sí y con el sistema decimal; de una instrucción sobre areómetros y termómetros; de un calendario farmacéutico; de una reseña sobre clasificaciones farmacéuticas, terapéuticas y de historia natural; del arte de recetar; de una instrucción acerca del modo de llevar el libro copiador de las prescripciones magistrales; de los signos de abreviación y de una propuesta de nuevos signos de ponderación medicinal.

2.º La farmacia legal que comprende la toxicología ó breve tratado de los medios propios para reconocer los venenos y combatir sus efectos; el ensayo farmacéutico de los medicamentos simples y compuestos ó pequeño tratado de los medios propios para reconocer su naturaleza y falsificación.

3.º El apéndice farmacéutico, que comprende la farmacia veterinaria, la homeopática, la química farmacéutica (análisis), el memorandum terapéutico y una miscelánea de artículos que interesan á la farmacia práctica, por Dorvault, director-fundador de la farmacia central de los farmacéuticos de Francia.

Traducida de la última edición francesa por los señores D. Julian Casaña y Leonardo, doctor en las facultades de farmacia y ciencias; profesor auxiliar de esta última en la Universidad central, ayudante de la cátedra de Análisis química de la de farmacia etc. etc. y D. Esteban Sanchez Ocaña, doctor en medicina y cirugía, profesor clínico y ex-sustituto permanente por oposición, de la facultad de medicina de la Universidad central, individuo del cuerpo médico-forense, etc.

Segunda edición completamente reformada y considerablemente aumentada.

Condiciones y modo de publicación. La botica ó repertorio general de farmacia práctica, por Dorvault, constará de un tomo en 4.º mayor de unos 70 pliegos (1120 pág. á dos col.), de buen papel y esmerada impresión, y se publicará en siete entregas, una cada seis semanas, á contar desde el mes de abril de 1839, al precio de 10 rs. cada entrega en Madrid y 12 en provincias, franco de porte. Al suscribirse se pagarán las entregas publicadas, y además la séptima adelantada.—Se ha repartido la primera entrega, y la 2.ª

Se suscribe en Madrid en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Baillière, librero de cámara de SS. MM. y de la Universidad central, calle del Príncipe, núm. 11, y en las principales librerías del reino.

**VADE-MECUM** del médico militar en los reconocimientos de soldados y quintos, ó examen de las principales cuestiones relativas á los defectos y enfermedades que pueden producir la inutilidad en el servicio militar y de la simulación, provocación y disimulación de aquellas etc., por M. L. Fallot. Médico principal del ejército belga, traducido al castellano y anotado considerablemente.

La obra constará de un tomo de mas de 500 páginas en 8.º mayor, siendo su precio el de 24 rs. Se ha repartido la primera parte el 31 de mayo y la 2.ª en todo el mes de junio, garantizando á los que tomen desde luego la 1.ª parte con un recibo que servirá para recoger la 2.ª. El valor de la obra despues de concluida á los no suscritores será el de 28 rs.

En Madrid, librería de Bailly, Villaverde, Gaspar y Roig. En provincias en las principales librerías.

Toda obra científica de que se remita un ejemplar á esta redacción se anunciará dos ó mas veces.

## LISTA DE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

(Continuacion.)

- D. Juan Saez Amores, de S. M.
- D. Antonio Carol, id.
- D. Victoriano Rocés, id.
- D. Vicente Chiralt, id.
- D. Santiago Prieto, id.
- D. Tomas Merino, id.
- D. Jacinto Grau, id.
- D. Fernando Weiler, id.
- D. Eduardo Garcia Herreros.
- D. Marcelino Perez Llanos, de S. M.
- D. Nicolas Maraci, de S. de la A.
- D. Francisco de Paula Garrido, de S. M.
- D. José Gazul de Barceló, id.
- D. Lorenzo Lopez Burillo, id.
- D. Jaime Ballester, id.
- D. Alejandro Teixidó, id.
- D. José Villanueva, id.
- D. Mrcial de Reina., id.
- D. Angel Gomez de Foncea, S. M.
- D. Felipe Rubio, ausiliar de id.
- D. Gabriel Garcia Enguita, id. id.
- D. Francisco de Paula Caros, de S. M.

(Se continuará.)

---

El MEMORIAL DE SANIDAD DEL EJÉRCITO Y ARMADA sale á luz los dias 1.º y 15 de cada mes, en entregas de 32 páginas en octavo, repartiéndose de dos en dos meses, ó antes si el testo lo requiere, una lámina litografiada.

Su precio es 5 rs al mes en toda la Península, 42 el semestre en Ultramar y 42 francos en el extranjero.

Las suscripciones se harán remitiendo directamente á la Administracion su importe en sellos del franqueo, libranza sobre correos ó letra : son preferibles por su seguridad estos dos últimos medios.

La Administracion se ha trasladado á la calle de Valverde, número 42, cto. 2.º, á donde, se dirigirá toda la correspondencia.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion y en la librería de Bailly-Bailliere; en las Antillas, en casa de los Sres. Charlain y Fernandez, del comercio de libros en la Habana, á cuya casa se dirigirán las reclamaciones, pedidos y demás asuntos referentes á esta publicacion

---

Por todo lo no firmado, NICASIO LANDA.

EDITOR RESPONSABLE, MANUEL ALVAREZ.

---